Comunicado de prensa

31/08/2024 - 09:19 pm

Reproducir Detener

Ante el descenso del nivel del agua en el río Amazonas, que registra valores cercanos a los 5 metros

de profundidad, afectando el tránsito fluvial, la Capitanía de Puerto de Leticia de la Dirección General Marítima informa a la comunidad en general que:

* La navegación nocturna se encuentra restringida para todas las naves, con el fin de evitar encallamiento o cualquier otro tipo de incidente.

* Se recomienda a las tripulaciones y empresas de transporte de pasajeros y carga, verificar el nivel del afluente, antes de realizar cualquier actividad en el río. Así mismo, mantenerse alerta durante el desarrollo de las actividades y disminuir la velocidad en la navegación para evitar incidentes.

• Se enfatiza el uso obligatorio de chalecos, aros salvavida y el equipo de radiocomunicación VHF marino; así como verificar el estado meteorológico antes de zarpar.

• Se recomienda estar atentos a los reportes y comunicados que emita la Dirección General Marítima, a través de sus canales oficiales.

La Capitanía de Puerto de Leticia reitera su compromiso con la seguridad integral fluvial y continuará trabajando de manera articulada con las autoridades locales y departamentales para garantizar el control y vigilancia de las vías navegables en su jurisdicción.